

AUDITORIA INTERNA DE REVISIÓN DE LA EFECTIVIDAD - AIRE - CGR	No. INFORME:	OCI-INFORME-2025-100	
---	---------------------	----------------------	---

AUDITORIA CGR	AUDITORIA CUMPLIMIENTO SUBSIDIOS GAS COMBUSTIBLE 2017-2021- DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS GRUPO GAS
DEPENDENCIAS AUDITADAS:	DH -Grupo Gas Combustible
OBJETIVO:	Verificar que las acciones formuladas hayan eliminado las causas de las situaciones observadas en los ejercicios de auditoría externa efectuada por la CGR.
ALCANCE:	2024-2025

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	FECHA EJECUCION	AUDITOR (ES)	SE EVIDENCIO EFECTIVIDAD	ESTADO ACCIONES	RECOMENDACIÓN
HALLAZGO INFORME No. 2 CONSECUTIVO INTERNO MME H416	Otorgamiento de subsidios al consumo de GLP distribuido por cilindros a documentos diferentes de cédula de ciudadanía	1. Debilidades de control en el aplicativo pues no restringe el otorgamiento del subsidio únicamente al tipo de documento de identidad cédula de ciudadanía, sino que admite cualquier otro tipo de documento	02/09/2025	Laura Lamprea Quiroga	SI	CERRADO	RETIRAR
HALLAZGO INFORME No. 3 CONSECUTIVO INTERNO MME H416A	Otorgamiento de subsidios al consumo de GLP por cilindros a usuarios de estrato diferentes al 1 y 2	1. La elección del estrato socioeconómico no sigue la normativa al no provenir de las bases oficiales del comité de estratificación municipal. 2. Se identificaron direcciones vinculadas a propiedades en estratos 3, 4 y comerciales (c), según certificación de las alcaldías locales.	26/08/2025	Laura Lamprea Quiroga	SI	CERRADO	RETIRAR

No. ACTIVIDAD	ACCION DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN
416	Intercambio de información entre entidades competentes	Mesas de trabajo para acceso y validación de la información de las bases de datos de la Registraduría, DNP y demás entidades competentes	Actas de las mesas Ejecucion de proyecto cilindros	1	01/01/2024	31/12/2024	1
416A	Intercambio de información entre entidades competentes Modificación normativa para asignación de subsidios de conformidad a la clasificación del SISBEN, según aplique. Cruce de informacion con la registraduria Evaluar alternativas de integracion, validacion o legalizacion de los subsidios GLP Cilindros.	Mesas de trabajo para acceso y validación de la información de las bases de datos de la Registraduría, DNP y demás entidades competentes Proyecto de evaluacion alternativas para cilindros	Actas de las mesas Ejecucion de proyecto cilindros	4	01/01/2024	31/12/2024	4

OBSERVACIONES DEPENDENCIA	OBSERVACIONES OCI
NA	NA

ANÁLISIS CRITERIOS RELACIONADOS AL HALLAZGO		
TIPO DE REQUISITO	REVISADOS SEGÚN EL ALCANCE DE LA AUDITORIA POR LA CGR	VIGENTES A LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AIRE
REQUISITOS LEGALES	Resolución No 40720 de 2016 del MME.	11.Resolución MME 40720 de 2016: Lineamientos operativos para otorgar el subsidio de GLP en cilindros (beneficiarios, reporte, validación y pago).
REQUISITOS INTERNOS	N/A	N/A
OTROS REQUISITOS	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	Los lineamientos operativos para otorgar subsidio de GLP en cilindros, especialmente lo referente a la validación para el pago, se encuentran vigentes; en consecuencia, resulta pertinente llevar a cabo la verificación correspondiente.	

1. CONCLUSIÓN SOBRE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES:		
No. Actividad: 415	Acción de mejora	Intercambio de información entre entidades competentes
	Evidencia	Se observó comunicación del 3/9/2025 remitida a la Registraduría Nacional del Estado Civil, en la cual se atiende requerimiento de la mesa técnica para llevar a cabo la interoperabilidad entre la Registraduría y el Ministerio de Minas y Energía.
	Conclusión	Se evidenció que la dependencia realizó la gestión para el intercambio de información con la entidad competente, con el fin de contar con los datos necesarios para validar en el aplicativo WebGLP que los documentos correspondan a cédulas de ciudadanía.
No. Actividad: 415A	Acción de mejora	Intercambio de información entre entidades competentes Modificación normativa para asignación de subsidios de conformidad a la clasificación del SISBEN, según aplique. Cruce de información con la registraduría Evaluar alternativas de integración, validación o legalización de los subsidios GLP Cilindros.
	Evidencia	Se observaron las siguientes actividades desarrolladas: 1. Mesa de trabajo del 29/7/2025 con la RNEC sobre el convenio de interoperabilidad. 2. Correo del 29/7/2025 de la RNEC con requerimiento de información para el acceso al Archivo Nacional de Identificación ANI 3. Comunicación interna al grupo TIC del 25/8/2025, con el fin de validar los requerimientos técnicos solicitados por la RNEC. 4. Mesa de trabajo del 4/8/2025 entre la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios y el Ministerio de Minas y Energía
	Conclusión	Se evidenció que la dependencia llevó a cabo actividades encaminadas a establecer una interoperabilidad con la RNEC para obtener acceso al ANI que permita el intercambio para el posterior cruce de información para asegurar que la liquidación de los subsidios corresponde a los estratos 1 y 2.
Conclusión eficacia: Se evidenció la ejecución de las actividades previstas, sin embargo estas fueron realizadas en los meses de agosto y septiembre de 2025. Se observó el intercambio de información con la entidad competente en este caso la Registraduría Nacional del Estado Civil, para llevar a cabo los procesos posteriores de cruce de información y mejora al proceso de subsidios de GLP.		

2. CONCLUSIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES:	
Prueba	Se revisó el top 100 de beneficiarios con mayor número de subsidios registrados en la base de datos y en la herramienta WEBGLP, con el propósito de verificar que los números de identificación correspondieran a cédulas de ciudadanía.
Resultado prueba	En las pruebas aplicadas durante el presente ejercicio no se identificaron casos en los que el subsidio hubiese sido reconocido a beneficiarios con documentos distintos a la cédula de ciudadanía, evidenciando que para la muestra seleccionada no se presentó reincidencia de las situaciones que dieron origen al hallazgo.
Prueba	Se revisó la existencia y efectividad de los controles utilizados para otorgar subsidios de GLP a usuarios que exclusivamente pertenecen a los estratos 1 y 2.
Resultado prueba	Las bases de datos de beneficiarios se encuentran vinculadas al SISBÉN, lo que brinda una seguridad razonable sobre la focalización en los estratos 1 y 2. No obstante, es importante documentar la frecuencia de actualización de dicho reporte para asegurar que, al momento de otorgar los subsidios, la información se encuentre actualizada y no se presenten diferencias. Lo anterior evidencia que la base detallada de subsidios GLP confirma la adecuada focalización conforme a la normativa vigente. Asimismo, se observó el inicio de mesas de trabajo conjuntas con la Registraduría Nacional para realizar cotejos de información. Lo anterior evidencia, que para la muestra seleccionada no se presentó reincidencia de las situaciones que dieron origen al hallazgo.
Conclusión efectividad: Como resultado de las pruebas de auditoría practicadas, se evidenció que no se presentó reincidencia en el reconocimiento de subsidios a beneficiarios con documento diferente a la cédula de ciudadanía o que no pertenecen a los estratos 1 y 2. Se destaca que la falla de control fue corregida de manera razonable, mitigando el riesgo identificado y evitando su nueva materialización.	

3. RESULTADO DE LA AUDITORÍA INTERNA DE REVISIÓN DE LA EFECTIVIDAD - AIRE.
De acuerdo con las nuevas pruebas realizadas, se evidenció que las acciones formuladas y ejecutadas por la dependencia relacionada frente a los hallazgos No. 2 (416) y No. 3 (416A), observados por la CGR en el marco de la 'Auditoría Interna al Fondo de Subsidios de Gas Licuado del Petróleo – GLP', se cumplieron conforme a lo planificado. Asimismo, se obtuvo evidencia de su efectividad, por lo cual se declara CERRADO el plan de mejora correspondiente a ambos hallazgos. Los resultados de las pruebas practicadas y la evidencia obtenida de acuerdo con los criterios definidos en la planeación del trabajo se refieren sólo a las muestras seleccionadas, los registros y/o documentos examinados, no se hacen extensibles como conclusión general del estado las situaciones auditadas, teniendo en cuenta que la auditoría es selectiva.

4. RECOMENDACIONES
Fortalecer los controles con el fin de establecer una periodicidad en la actualización del reporte de beneficiarios de los estratos 1 y 2, con el fin de asegurar que al momento de otorgar los subsidios la información se encuentre actualizada.

Elaboró:	Laura Lamprea Quiroga	Revisó y Aprobó:	Julie Andrea Soto - Jefe OCI
----------	-----------------------	------------------	------------------------------